

RV: Acuso MemorialSolicitud Rad.05001233300020220110100

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Vie 05/07/2024 16:30

Para:Margareth Llanos Acuña <mllanos@gha.com.co>;Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>

PSI

GERALDINE Q

# NOTIFICACIONES

E- mail: [notificaciones@gha.com.co](mailto:notificaciones@gha.com.co) / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



**Aviso de Confidencialidad:** La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

**Confidentiality Notice:** The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

---

**De:** sgtadminanq@notificacionesrj.gov.co <sgtadminanq@notificacionesrj.gov.co>

**Enviado:** viernes, 5 de julio de 2024 16:27

**Para:** Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

**Asunto:** Acuso MemorialSolicitud Rad.05001233300020220110100

[No suele recibir correo electrónico de sgtadminanq@notificacionesrj.gov.co. Descubra por qué esto es importante en <https://aka.ms/LearnAboutSenderIdentification> ]

Señor(a).

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

Asunto: presentación a través de la ventanilla virtual - JCA

Usted anexó 3 documentos para ser validados dentro del proceso con Radicado:05001233300020220110100

Su número de solicitud es:735798

Detalle de los documentos:

Contestación Demanda-ANEXOSCONTESTACION -

Contestación Demanda-RAD202201101CONT -

Contestación Demanda-TRASLADOALASPARTE

Certificados de integridad:

F634142AA181EFBCD644C0C0D03887154003868CB431ED84A380059E197EB4C9 -

86311104AFED16868B5ED77DF0D07ADE393DF87A5FB82A3E1D6AFEDA1B18EE4F -

D3308091E2207937BA23B36466E8C9742EEC13E3B694FD8B50718BC9F710D75F

Observaciones:

Senor TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co E.

S. D. REFERENCIA CONTROVERSIAS CONTRACTUALES RADICADO 05001233300020220110100

DEMANDANTE DEPARTAMENTO DE ANQTIOQUIA- EN RECONVENCION DEMANDADO CONSORCIO SAN

VICENTE HIDOR EN RECNVENCION EN GARANTIA LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES OC. ASUNTO.

CONTESTACION DE LA DEMANDA DE RECONVENCION Y DEL LLAMAMIENTO EN GARANTIA GUSTAVO ALBERTO

HERRERA AVILA mayor de edad vecino de Cali identificado con la C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogota

abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116. del Consejo Superior de la Judicatura

actuando en calidad de apoderado general de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. sociedad cooperativa

vigilada por la Superintendencia Financiera identificada con NIT 860.028.415-5 domiciliada en la ciudad de

Bogota tal y como se acredita en el Certificado de Existencia y Representacion Legal y conforme con el poder

general conferido mediante Escritura Publica No. 2779 del 02 de diciembre del 2021 otorgada en la Notaria Decima

del circulo de Bogota los cuales se adjuntan al presente libelo en la calidad antes mencionada comedidamente

manifiesto que estando dentro del termino legal oportuno procedo en primer lugar a CONTESTAR LA DEMANDA

DE RECONVENCION impetrada por el DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA en contra del CONSORCIO SAN VICENTE

HIDOR y en segundo lugar a contestar el LLAMAMIENTO EN GARANTIA formulado por esta ultima entidad para

que en el momento en que se vaya a definir el litigio se tengan en cuenta los argumentos y precisiones que se

hacen a continuacion anticipando que me opongo a todas y cada una de las pretensiones de la demanda de

reconvencion en los terminos del escrito adjunto. Se remite con copia a las partes. Cordialmente

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogota T.P. No. 39.116 del C. S. de la J.

Fecha y hora de recepción:05/07/2024 16:27:05

Corporación que gestionará:0500123 - Tribunal Administrativo de Antioquia

Cordialmente,

Portal de trámites en línea de la Rama Judicial

Servidor Judicial

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.